

**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y  
CARCELARIOS - USPEC**

**INFORME DE SEGUIMIENTO - 2025  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL  
2023-2026**

---

**BOGOTÁ D.C., MARZO 2026**



## **INTRODUCCION**

El seguimiento anual al Plan Estratégico Institucional de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) tiene como propósito monitorear el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas institucionales definidas para la entidad.

En este contexto, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo presenta el informe de seguimiento correspondiente a la vigencia 2025, el cual fue elaborado con base en la información reportada por las dependencias responsables a través de los instrumentos de seguimiento diseñados por esta Oficina. Dichos instrumentos han permitido consolidar y analizar el avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional y de los proyectos de inversión, en concordancia con los lineamientos de planeación y seguimiento establecidos por la entidad.

## **INFORME GENERAL**

El presente documento muestra el porcentaje de avance logrado durante la vigencia 2025 con base en la información reportada por los procesos de la entidad, los cuales formularon y ejecutaron las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas definidas en la plataforma estratégica de la USPEC.

De acuerdo con esto, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo realizó seguimiento de las actividades relacionadas en el Plan de Acción Institucional, generando informes de seguimiento trimestral, los cuales fueron publicados en la página web para conocimiento de la ciudadanía y comunidad en general. Para verificar esta información, pueden consultar el siguiente enlace: [https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes?f%5B0%5D=vigencia\\_planes%3A2025](https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes?f%5B0%5D=vigencia_planes%3A2025)

El Plan Estratégico Institucional se encuentra estructurado sobre la base de cuatro (4) objetivos estratégicos, 16 estrategias y 16 metas. Su implementación se llevó a cabo a través de diversos instrumentos de planeación.

De igual forma y como resultado del análisis y revisión exhaustiva de la plataforma, se formularon un total de 109 actividades que fueron desarrolladas durante la vigencia 2025.

Por otra parte, se debe resaltar que en el año 2024, durante el tercer trimestre se realizó un ajuste en la plataforma estratégica, específicamente, en el objetivo número 4, donde se eliminó la estrategia 4.2 “*Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC*” debido a restricciones presupuestales.

Finalmente, del total de 16 metas establecidas en la Plataforma Estratégica, se evidenció lo siguiente para la vigencia 2025:

- ✓ 5 metas fueron cumplidas al 100%.
- ✓ 9 metas se encuentran en un rango de avance entre el 80% y el 99%.
- ✓ 2 metas se encuentra por debajo del 72%.
- ✓ Los cálculos de los avances promedios por objetivo se calculan con los porcentajes de cumplimiento por actividad y no con los promedios por estrategia.

Es importante destacar que el porcentaje de avance de cada objetivo se calculó con base en la programación y ejecución de las actividades desarrolladas y reportadas por las dependencias y/o procesos dentro del plan de acción Institucional 2025.

A continuación se detalla el porcentaje final obtenido por Objetivo Estratégico para la vigencia 2025:

**1. Porcentaje de cumplimiento Objetivo Estratégico número uno (1):**

| PESO DEL OBJETIVO (30%)             |                                               |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                         |              |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG     | POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                  | ESTRATEGIA                                                                                              | AVANCE       |
| Dirección o Estrategia y Planeación | Planeación Institucional                      | Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                  | 71,2%        |
|                                     |                                               |                                                                                                                                                                                                                       | 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad                               | 53,1%        |
|                                     |                                               |                                                                                                                                                                                                                       | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento | 93,79%       |
|                                     |                                               |                                                                                                                                                                                                                       | <b>Total</b>                                                                                            | <b>71,1%</b> |

**Análisis:**

El resultado final se obtuvo con base en el seguimiento realizado y sus respectivos soportes para cada una de las treinta y cinco (35) actividades programadas y desarrolladas para el Objetivo Estratégico número uno (1) de la plataforma estratégica. A continuación, se presenta el resultado de dicho seguimiento. Si bien para la estrategia 1.1 y 1.2 no se entregaron ampliación de cupos o cupos nuevos, si se desarrollaron actividades que están orientadas al cumplimiento de la meta.

**Actividades programas 35:**

| Porcentaje de cumplimiento | No. de actividades |
|----------------------------|--------------------|
| Mayor a 85%                | 15                 |
| Mayor a 75% y menor a 85%  | 5                  |
| Menor a 75%                | 15                 |
| <b>Total</b>               | <b>35</b>          |

De las actividades quince (15) actividades que presentan un cumplimiento inferior al 75%, cuatro (4) corresponden a aquellas que cuentan con presupuesto asignado, comprometido y obligado y seguimiento de ejecución de proyectos.

Las restantes son las siguientes:

- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2025: Nuevo ERON Sabanas de San Ángel (1974).80%
- Realizar entrega de los proyectos obras complementarias Itagüí
- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2025: Nuevo ERON Riohacha (1722) - 80%
- Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a los avances programados para la vigencia 2025: Pabellón Calarcá - 304 cupos-70%
- Avanzar el 30% en la ejecución del proyecto RM Acacias (228 cupos).
- Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a los avances programados para la vigencia 2025: Pabellón 4 Bellavista - 514 cupos-70%
- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2025: Nuevo ERON Silvia (500) \_ 30%
- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2025: Nuevo ERON Pereira Fase 2 - 30%
- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación Alojamiento de Guardia en el EPAMS CAS ERE JP LA PAZ Itagüí - 60%
- Realizar seguimiento de acuerdo a la programación de obra para la vigencia 2025: Nuevo ERON Barrancabermeja (1512) - 40%
- Realizar el proceso contractual de los Estudios y Diseños el RM Buen Pastor - 100%

**2. Porcentaje de cumplimiento Objetivo Estratégico numero dos (2):**

| <b>PESO DEL OBJETIVO (30%)</b>         |                                                      |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                         |               |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG</b> | <b>POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b> | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>                                                                                                                      | <b>ESTRATEGIA</b>                                                                                                                       | <b>AVANCE</b> |
| Direccionamiento estratégico           | Planeación Institucional                             | Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC. | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia                     | 86,4%         |
|                                        |                                                      |                                                                                                                                                  | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL | 97,6%         |
|                                        |                                                      |                                                                                                                                                  | 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida | 100%          |
|                                        |                                                      |                                                                                                                                                  | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario             | 93,8%         |
|                                        |                                                      |                                                                                                                                                  | <b>Total</b>                                                                                                                            | <b>94,2%</b>  |

**Análisis:**

El resultado final se obtuvo con base en el seguimiento realizado y sus respectivos soportes para cada una de las veintinueve (29) actividades programadas y desarrolladas para el Objetivo Estratégico número dos (2) de la plataforma estratégica. A continuación, se presenta el resultado de dicho seguimiento.

## Actividades programas 29:

| Porcentaje de cumplimiento | No. de actividades |
|----------------------------|--------------------|
| Mayor a 85%                | 26                 |
| Mayor a 75% y menor a 85%  | 1                  |
| Menor a 75%                | 2                  |
| <b>Total</b>               | <b>29</b>          |

De las dos (2) actividades con un cumplimiento inferior al 75%, una corresponde al cumplimiento presupuestal y la otra a realizar seguimiento de acuerdo a la programación Alojamiento de Guardia en el EPAMS CAS ERE JP LA PAZ Itagüí.

## 3. Porcentaje de cumplimiento Objetivo Estratégico número tres (3):

| PESO DEL OBJETIVO (25%)         |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             |        |
|---------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG | POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                        | ESTRATEGIA                                                                                                                                  | AVANCE |
| Direccionamiento estratégico    | Planeación Institucional                      | Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad. | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 96,3%  |
|                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG                                                                          | 94,9%  |
|                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             | 3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                                                                           | 100%   |
|                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             | 3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano                                                                              | 100%   |
|                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             | 3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones                                                                                       | 100%   |
|                                 |                                               |                                                                                                                                                                                                                                                             | Total                                                                                                                                       |        |

### **Análisis:**

El resultado final se obtuvo con base en el seguimiento realizado y sus respectivos soportes para cada una de treinta y siete (37) actividades programadas y desarrolladas para el Objetivo Estratégico número tres (3) de la plataforma estratégica. A continuación, se presenta el resultado de dicho seguimiento.

### **Actividades programas 37:**

| <b>Porcentaje de cumplimiento</b> | <b>No. De actividades</b> |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Mayor a 85%                       | 32                        |
| Mayor a 75% y menor a 85%         | 2                         |
| Menor a 75%                       | 3                         |
| <b>Total</b>                      | <b>37</b>                 |

Del análisis realizado a las actividades con un cumplimiento inferior al 75%, se ha identificado que una de ellas corresponden a la parte presupuestal.

Las otras dos actividades son:

- Actualizar los documentos del Proceso de Gestión Estratégica Organizacional, en el marco de la Política de Planeación Institucional y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, de acuerdo al cronograma establecido.
- Implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, mediante el plan de trabajo anual.

**4. Porcentaje de cumplimiento Objetivo Estratégico número cuatro (4):**

| <b>PESO DEL OBJETIVO (15%)</b>         |                                                      |                                                                                                             |                                                                                  |               |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG</b> | <b>POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b> | <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>                                                                                 | <b>ESTRATEGIA</b>                                                                | <b>AVANCE</b> |
| Gestión con Valores para Resultados    | Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea            | Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. | 4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI        | 98,5%         |
|                                        |                                                      |                                                                                                             | 4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información  | 93,4%         |
|                                        |                                                      |                                                                                                             | 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información | 100,%         |
| Información y Comunicación             | Gestión documental                                   |                                                                                                             | 4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR                        | 99,6%         |
| <b>Total</b>                           |                                                      |                                                                                                             |                                                                                  | <b>98,3%</b>  |

**Análisis:**

El resultado final del Objetivo Estratégico número cuatro (4) de la plataforma estratégica ha sido alcanzado.

Este resultado positivo se logró gracias al compromiso y dedicación de todos los involucrados. El seguimiento riguroso y la presentación de los soportes documentales correspondientes a cada una de las ocho (8) actividades programadas y ejecutadas por las dependencias fueron fundamentales para el logro de este objetivo.

A continuación, se presenta el resultado de dicho seguimiento

| <b>Porcentaje de cumplimiento</b> | <b>No. De actividades</b> |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Mayor a 85%                       | 8                         |
| Mayor a 75% y menor a 85%         | 0                         |
| Menor a 75%                       | 0                         |
| <b>Total</b>                      | <b>8</b>                  |

Con relación a la actualización de la plataforma estratégica, la actividad "Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Información Misional y su plataforma tecnológica de soporte" fue retirada.

### 5. Porcentaje final por objetivo según ponderación:

| Porcentaje de Cumplimiento por Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                            |                         |                   |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                                                                                                                                                                                           | Total % de cumplimiento | Peso del objetivo | Aporte por objetivo |
| 1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.                                      | 71,1%                   | 30%               | 21,3%               |
| 2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC.                                                                                                            | 94,2%                   | 30%               | 28,3%               |
| 3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad. | 95,8%                   | 25%               | 24%                 |
| 4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad.                                                                                                                                                 | 98,3%                   | 15%               | 14,7%               |
| <b>Total General</b>                                                                                                                                                                                                                                           |                         | <b>100%</b>       | <b>89,5%</b>        |

Del 100% programado para la vigencia 2025, se logró avanzar en un 89,5%, que de acuerdo con el criterio de cumplimiento, la USPEC está en un nivel aceptable, estando por encima del 85%, de acuerdo con los rangos establecidos. Por lo anterior, se insta a las dependencias a mejorar frente al cumplimiento de las metas trazadas.

### 6. Resultados Plan estratégico.

Una vez evaluada la gestión realizada por cada uno de los procesos, validada bajo el instrumento de plan de acción, se presenta a continuación el avance de la plataforma estratégica con corte al año número tres, en el que se calculan los avances por año según las metas establecidas.

De acuerdo con esto, a continuación se presentan los resultados obtenidos, de acuerdo a los datos calculados para cada una de las vigencias evaluadas:

| 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                  | 6. ESTRATEGIA                                                                                                       | 7. META CUATRIENIO                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 9. NOMBRE DEL INDICADOR                                                     | 12. META AÑO 1 | 13. META AÑO 2 | 14. META AÑO 3 | 15. META AÑO 4 | 16. AVANCE AÑO 1 | 16. AVANCE AÑO 2 | 16. AVANCE AÑO 3 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| 1. Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC | 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad                              | 2500 cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100%                                                                                                                                                                                                                            | % de cupos en ampliación de infraestructura con avance de proyecto del 100% | 516 Cupos      | 0              | 104 Cupos      | 1880 cupos     | 516              | 0                | 0                |
|                                                                                                                                                                                                                          | 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad                                           | 7227 cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%                                                                                                                                                                                                                                   | % de cupos nuevos en infraestructura con avance de proyecto del 100%        | 0              | 0              | 0              | 5210 cupos     | 0                | 0                | 0                |
|                                                                                                                                                                                                                          | 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento             | Contratar el 100% de las intervenciones de fortalecimiento y la infraestructura programadas                                                                                                                                                                                                            | % de intervenciones de conservación Contratadas                             | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100,00%          | 80,15%           | 93,79%           |
| 2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC                                                                       | 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia | Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes. | % de componentes del modelo de alimentación elaborados e implementación     | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100%             | 98%              | 86%              |

| 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                             | 6. ESTRATEGIA                                                                                                                               | 7. META CUATRIENIO                                                                                                                                                                | 9. NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                    | 12. MET A AÑO 1 | 13. MET A AÑO 2 | 14. MET A AÑO 3 | 15. MET A AÑO 4 | 16. AVANCE AÑO 1 | 16. AVANCE AÑO 2 | 16. AVANCE AÑO 3 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                                                     | 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL     | Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL a cargo del INPEC                                                          | % de establecimientos penitenciarios y carcelarios con el Modelo de Atención en Salud Implementado         | 10%             | 30%             | 30%             | 30%             | 9%               | 29%              | 29%              |
|                                                                                                                                     | 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida     | 100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal | % de personas privadas de la libertad con dispositivo de vigilancia instalado y en adecuado funcionamiento | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 100%             | 82%              | 100%             |
|                                                                                                                                     | 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario                 | 100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.                                            | % de solicitudes de bienes muebles e inmuebles suministrados al sistema penitenciario y carcelario         | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 100%             | 86%              | 93,8%            |
| 3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias | 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia                                                                                                     | % de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Talento Humano                                             | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 99%              | 98,77%           | 96,27%           |

| 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                       | 6. ESTRATEGIA                                                                   | 7. META CUATRIENIO                                                                          | 9. NOMBRE DEL INDICADOR                                                                        | 12. MET A AÑO 1 | 13. MET A AÑO 2 | 14. MET A AÑO 3 | 15. MET A AÑO 4 | 16. AVANCE AÑO 1 | 16. AVANCE AÑO 2 | 16. AVANCE AÑO 3 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| as para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad. | 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG              | 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia      | % de dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementadas en la USPEC | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 86%              | 93%              | 95%              |
|                                                                                                                               | 3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA               | 100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia | % de cumplimiento anual del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA                     | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 100%             | 100%             | 100%             |
|                                                                                                                               | 3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano                  | 100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia    | % de cumplimiento anual del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano                        | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 100%             | 100%             | 100%             |
|                                                                                                                               | 3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones                           | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia             | % de cumplimiento anual del Plan Estratégico de Comunicaciones                                 | 100%            | 100%            | 100%            | 100%            | 86%              | 100%             | 100%             |
| 4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad                 | 4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI       | 100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI                                   | % de cumplimiento del Plan Estratégico de TIC - PETI                                           | 25%             | 25%             | 25%             | 25%             | 25%              | 24,57%           | 24,61%           |
|                                                                                                                               | 4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información | 100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información     | % de cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad en la Información                         | 25%             | 25%             | 25%             | 25%             | 25%              | 23,00%           | 23,35%           |
|                                                                                                                               | 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de                            | 100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de                                | % de cumplimiento del Plan de Tratamiento                                                      | 25%             | 25%             | 25%             | 25%             | 25%              | 22,50%           | 25,00%           |

| 5. OBJETIVO ESTRATÉGICO | 6. ESTRATEGIA                                             | 7. META CUATRIENIO                                                                 | 9. NOMBRE DEL INDICADOR                                            | 12. META AÑO 1 | 13. META AÑO 2 | 14. META AÑO 3 | 15. META AÑO 4 | 16. AVANCE AÑO 1 | 16. AVANCE AÑO 2 | 16. AVANCE AÑO 3 |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
|                         | Seguridad en la Información                               | Seguridad en la Información                                                        | o de Riesgos de Seguridad en la Información                        |                |                |                |                |                  |                  |                  |
|                         | 4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR | 100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia | % de cumplimiento anual del Plan Institucional de Archivos - PINAR | 100%           | 100%           | 100%           | 100%           | 100%             | 100,00%          | 99,58%           |

  
**JUAN MANUEL AREVALO MONTENEGRO**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo (E)

Elaboró: Adolfo Andrés Casallas Hernández – Coordinador Grupo de Planes, Programas y Proyectos

*AACH*